

Medellín, 18 de noviembre de 2024

Comunicado Público de la Firma de Abogados Ricardo Giraldo

Denuncia Pública sobre Persecución y Amenazas a Familiares de Miembros del Estado Mayor Conjunto del Ejército Gaitanista de Colombia

La firma de abogados **Ricardo Giraldo** considera necesario hacer una denuncia pública debido a la grave situación de persecución y amenaza que enfrentan los familiares de personas ajenas al conflicto armado, quienes se ven afectados por prácticas ilegales y violatorias de derechos humanos, llevadas a cabo por operadores de inteligencia judicial.

Lamentablemente, las autoridades no han mostrado la debida atención a las denuncias presentadas por los familiares de quienes no tienen vínculo alguno con el conflicto armado que ha azotado a Colombia durante más de seis décadas. Se han recibido múltiples denuncias sobre persecuciones a familiares de miembros del Estado Mayor Conjunto del Ejército Gaitanista de Colombia, quienes, sin haber participado en el conflicto, son objeto de constantes presiones y hostigamientos por parte de agentes estatales. Este tipo de persecución no solo busca quebrantar la moral y paciencia de los involucrados, sino que también pone en riesgo los esfuerzos de paz que se encuentran en curso.

Un caso particularmente grave ha sido reportado recientemente. A través de un número de teléfono **310-808-8094**, un individuo identificado como **Mauricio** ha estado ofreciendo dinero a cambio de información sobre los movimientos de un comandante del Estado Mayor Conjunto, con el objetivo de facilitar su captura y ejecución. Esta situación es inaceptable, ya que no solo se emplean métodos ilegales para intentar reclutar a civiles en un conflicto armado, sino que además se les amenaza con persecuciones judiciales, como procesos de extinción de dominio, lavado de activos, testaferrato y hasta concierto para delinquir, en caso de que no colaboren con la captura de sus propios familiares.

Este tipo de conducta por parte de agentes del Estado es una clara violación de principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario, entre ellos el **principio de distinción**, que exige el respeto a la dignidad de los civiles, quienes no deben ser involucrados en los conflictos armados. Es una violación flagrante de los derechos humanos de los familiares de estos combatientes, quienes no deben ser considerados responsables de los actos de sus parientes.

Ante esta situación, hacemos un llamado urgente al Gobierno Nacional para que se tomen las medidas adecuadas a fin de garantizar la protección de los derechos de los familiares de los miembros del Ejército Gaitanista de Colombia. La firma de

abogados **Ricardo Giraldo** ha interpuesto ya las correspondientes denuncias ante la **Procuraduría General de la Nación**, ha solicitado medidas cautelares ante la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** y ha presentado denuncias ante la **Fiscalía General de la Nación**. Este tipo de situaciones no puede seguir ocurriendo en el país.

Lo más grave de todo es que, en los últimos días, se ha documentado la presencia de **drones** que sobrevuelan las viviendas de los familiares, violando su intimidad y sometiéndolos a torturas psicológicas constantes. Estos aparatos no solo buscan obtener información, sino que también presionan a los familiares para que colaboren en la lucha contra sus propios seres queridos, intensificando así el sufrimiento de las víctimas.

El Estado colombiano dispone de herramientas legales y operativas eficaces para luchar contra la criminalidad organizada, y no es necesario que se recurra a métodos tan drásticos e ilegales, que sólo agravan la situación de quienes no tienen ninguna relación con el conflicto armado.

Es imperativo que esta situación termine, y es por ello que **la firma de abogados Ricardo Giraldo** exige que se tomen las acciones pertinentes para garantizar la protección de los derechos de todos los civiles afectados por este abuso de poder.

Ricardo Giraldo Cifuentes

Abogado Penalista